

EXP-UNC 58413/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°467/2012

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Isabel DOTTI (Profesora Titular DE) a la ciudad de Maringá (Brasil), donde permanecerá por el lapso 3 al 10 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en el Congreso "II School and Workshop on Lie Theory";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Dotti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

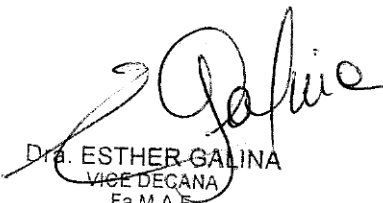
ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Isabel DOTTI (Profesora Titular DE, legajo 11383), se traslade en comisión a la ciudad Maringá (Brasil), donde permanecerá por el lapso 3 al 10 de noviembre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 2 de noviembre de 2012.

il.

  
Dra. SILVIA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.